

Apéndice 7

Relación de Uceda ordenada por el Cardenal Lorenzana. Archivo Provincial de Toledo. Ms 85 fol. 45v

Esta villa es de Señorío del Excelentísimo Señor Duque de Uceda; y se compone de poco mas de ciento, y cincuenta vecinos: tiene tres Parroquias intituladas de Santiago, de Sⁿ Juan, y de Santa María de la Barga. Es esta villa Cabeza de Partido, y tiene un Cómbenlo de Religiosos descalzos de Sⁿ Francisco.

En la Parroquia de Santa María de la Barga hay una Imagen celebre, que según consta del rotulo que ponen en sus estampas, estubo en el hueco de una Peña oculta, ochocientos años con lamparita encendida y (1) se cree la ocultación el año de setecientos y catorce quando se perdió España por la inundación de los Sarracenos, y assi se vino a descubrir por el año de mil quinientos y catorce (2).

Dista esta villa de la Metrópoli de Toledo veinte, y una leguas, seis largas de su Vicaria de Alcalá; y nueve de Madrid: Confina con Torremocha y Torrelaguna a poniente, el primero distante media legua, y el segundo una; a el norte confina con el Berrueco distante dos leguas largas; hacia oriente esta la villa de Alpedrete, y la de Valdepeñas ambas a distancia de dos leguas; y a una legua de esta villa hay un Anejo de la Parroquial de Santiago llamado Hinestrosa que fue antiguamente villa.

Hacia el poniente de esta villa y a legua y media de distancia hay una Casería con una grande Labranza llamada Caraquiz que fue la feliz Cuna de Santa María de la Cabeza Muger del Glorioso Sⁿ Isidro Labrador.

Se halla este pueblo a orilla del Rio Jarama que se forma de las aguas que vienen de Lozoya, y se une con el Rio principal de Jarama a media legua de distancia entre norte y oriente: Este Rio en el Invierno es mui caudaloso; y aunque tenia dos Puentes de piedra, a el presente no hay mas que una Barca por haberse llevado aquellos la mucha corriente de las aguas.

De poniente a norte hay unos Cerros en forma de Cordillera que van circundando por encima de Guadarrama, Cercedilla, Navacerrada, Miraflores y Torrelaguna, rematando muy cerca de Valdepeñas.

En el hueco de un barranco hay un barrio de esta villa que poco ha se ha hecho lugar llamado Patones, distante media legua; y hacia oriente tiene esta villa una Dehesa de Monte de Rebollo, y Encina; y otra a el mediodía corta de Monte y Pasto.

Aunque no hay noticia cierta de la Fundación de este pueblo, ni de sus varones ilustres, consta haber tenido muchos por las varias lapidas que se ven en los Sepulcros con muchas armas de insignes Casas: Las murallas eran mui fuertes, pero en el día se hallan

1 *Lo de la lamparita no es tan creíble.*

2 Nota del autor: Debe tratarse de 1414.

arruinadas como también un Castillo fundado en la eminencia de un Cerro en el que estuvieron en prisión algunos grandes sujetos. (3)

La cosecha de este termino ascenderá a seis mil fanegas de trigo; a tres mil la de cevada, y a doscientas la de centeno. En vino se puede regular a veinte mil arrobas; y el aceite es en poca cantidad aunque rico, y es lastima que en la ribera de viñas que coge mas de dos leguas no plantean olivas que serían mui útiles y fecundas.

Este pueblo es sano, y no se suelen padecer mas enfermedades que algunas tercianas en Otoño: En la Parroquial de Santiago han nacido quarenta y cinco en seis años y medio y han fallecido treinta y cinco. 4

A media legua de esta villa hacia el norte en un cerro bastante eminente hay una Cueba llamada del Reguerillo que tiene de alto en el primer hueco mas de tres varas, y mas de doce de ancho en forma de circulo; pasando mas adelante se halla una longitud tan grande que no se ha visto el fin; por parages tiene de altura mas de veinte varas, y en los lados se han formado de la humedad unas columnas con varias figuras, siendo la piedra como de alabastro con varias veta; y quantos han entrado en ella han salido maravillados de las hermosas diferencias que hacen estas piedras.

3 El S^r Cisneros estuvo en el Castillo por no haver querido renunciar a la expectativa del Arciprestazgo que trajo de Roma.

4 En el Archivo Diocesano de Toledo aparece una carta firmada el 8 de abril de 1746 por el sacerdote de un pueblo del partido de Illescas, en la que contesta a una amonestación que se le realiza por no haber hecho las relaciones del pueblo en que se encontraba en ese momento. A lo cual indica que en 1732 era cura de la parroquia de Santiago de la villa de Uceda, allí hizo la relación y la envió al señor vicario de Alcalá de Henares